



El Gobierno del Estado de Zacatecas a través del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas,

tiene el honor de invitarle a participar en la:

### CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO ESTATAL A LA INCLUSIÓN 2022

# CATEGORÍAS

- · Personas con Discapacidad que se distingan en cualquier noble actividad.
- · Instituciones que se hayan distinguido por su apoyo a personas con Discapacidad.

### BASES

Podrán participar todas las personas con discapacidad y grupos o asociaciones establecidas en el Estado de Zacatecas, que trabajen en beneficio de las mismas, procurando su incorporación plena al desarrollo social de nuestro país.

Las propuestas deberán de hacerse acompañar del currículum Vitae de trayectoria de las personas sugeridas a obtener el reconocimiento, así como de una carta descriptiva que contenga las razones principales, por las que se considera meritorio de este galardón estatal.

En el caso de las instituciones, se deberá presentar una carta descriptiva incluyendo objetivos, misión, visión y actividades realizadas a favor de este sector social.

Invariablemente, los documentos deberán estar firmados por las personas, grupos o asociaciones que hagan las propuestas, señalando nombre completo, domicilio y números telefónicos. (La falsedad en los datos podrá ser causa de nulidad de la propuesta).

La documentación se recibirá exclusivamente en las oficinas del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, ubicado en Circuito Cerro del Gato S/N Ciudad Administrativa Edificio K Nivel 2 C. P. 98160 Zacatecas, Zac.

La fecha límite para la entrega es el lunes 28 de noviembre del 2022.

## **PREMIOS**

La Persona con Discapacidad e Institución reconocida recibirá una medalla de plata y la entrega de este reconocimiento se llevará a cabo en el marco de las actividades conmemorativas al día 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Previamente se hará saber la fecha, hora y lugar para la entrega de este reconocimiento.

## **JURADO**

El Jurado Calificador estará integrado por personas destacadas en temas de inclusión, discapacidad y Derechos Humanos, siendo su decisión inapelable. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

## INFORMACIÓN

Para mayor información, puedes comunicarte a los teléfonos (01492)491.50.88 y (01492)491.50.89 o bien, escríbenos al correo inclusion@zacatecas.gob.mx





El Gobierno del Estado de Zacatecas a través del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas,

tiene el honor de invitarle a participar en la:

#### CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO ESTATAL A LA INCLUSIÓN 2022

#### **CATEGORÍAS**

**Personas con Discapacidad** que se distingan en cualquier noble actividad.

· **Instituciones** que se hayan distinguido por su apoyo a personas con Discapacidad.

#### **BASES**

Podrán participar todas las personas con discapacidad y grupos o asociaciones establecidas en el Estado de Zacatecas, que trabajen en beneficio de las mismas, procurando su incorporación plena al desarrollo social de nuestro país.

Las propuestas deberán de

Las propuestas deberán de
hacerse acompañar del
currículum Vitae de trayectoria
de las personas sugeridas a
obtener el reconocimiento, así
como de una carta descriptiva que
contenga las razones principales, por
las que se considera meritorio de este
galardón estatal.

En el caso de las instituciones, se deberá presentar una carta descriptiva incluyendo objetivos, misión, visión y actividades realizadas a favor de este sector social.

Invariablemente, los documentos deberán estar firmados por las personas, grupos o asociaciones que hagan las propuestas, señalando nombre completo, domicilio y números telefónicos. (La falsedad en los datos podrá ser causa de nulidad de la propuesta).

La documentación se recibirá exclusivamente en las oficinas del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, ubicado en **Circuito Cerro del Gato S/N Ciudad Administrativa Edificio K Nivel 2 C. P. 98160 Zacatecas, Zac.** 

La **fecha limite**para la entrega es el **Lunes 28 de noviembre del 2022**.

#### **PREMIOS**

La Persona con Discapacidad e Institución reconocida recibirá una **medalla de plata** y la entrega de este **reconocimiento** se llevará a cabo en el **marco de las actividades conmemorativas al día 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.** 

Previamente se hará saber la fecha, hora y lugar para la entrega de este reconocimiento.

#### **JURADO**

El Jurado Calificador estará integrado por personas **destacadas en temas de inclusión, discapacidad y Derechos Humanos,** siendo su decisión inapelable. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el **Comité Organizador**.

### INFORMACIÓN

Para mayor información, puedes comunicarte a los teléfonos (01492)491.50.88 y (01492)491.50.89 o bien, escríbenos al correo inclusion@zacatecas.gob.mx